

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital en mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Jueves 18 de Septiembre de 1913

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9154


EL SEÑOR
D. SERGIO ORTEGA ROMO
FALLECIO HOY 18 DE SEPTIEMBRE DE 1913
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. F.

Su desconsolada esposa, hija, padre don Demetrio Ortega Bernal, hermanos Emilio, Teodoro, Julio, Augusto, Arturo, Demetrio y Basilisa, padres políticos don Julián García y doña Juliana Ibáñez, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al Funeral que tendrá lugar mañana viernes, á las nueve, en la iglesia parroquial de San Miguel y acompañar acto seguido su cadáver al Cementerio, por lo que vivirán agradecidos.

El duelo se despide definitivamente en el cementerio.
No se reparten esquelas

CASA DE BAÑOS
DEL
Doctor Fuente
Paseo de la Orilla del Río

Este Establecimiento dotado de aguas del Carrión procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archeda, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

ANUNCIO

En la Notaría de don Aniano Masa se venden en subasta voluntaria el 25 del corriente á las once de la mañana una tierra grande á las Puertas de San Lázaro de esta ciudad, lindando con la Huerta de Guadián y la carretera, y otra sita entre Palecia y Grijota llamada «La Treintaa». En dicha Notaría dirán condiciones.

CARTA DE MADRID
Septiembre 17

Sr. Director:

El señor Montero Ríos, nos da hoy materia para unas cuantas líneas de esta crónica, si es cierta una referencia telegráfica que de Pontevedra publica esta mañana un periódico de gran circulación. Según el despacho, el ilustre canónigo ha enviado a su pariente señor García Prieto una extensísima carta en la que expresa su pensamiento sobre el estado de la política, ocupándose principalmente de la situación del partido liberal, y dando su programa en el orden político, social, religioso é internacional. Del contenido de esa carta no hay el menor indicio y ha debido recibirla el señor García Prieto con antelación a la entrevista que aver tuvo con el Rey, siendo de suponer que éste no ignore ya lo que piensa y desea aquel personaje. Sépalo o no el Monarca y aun suponiendo que el señor García Prieto haya prescindido del criterio de su padre político, el hecho de haberle dirigido la tal carta, anunciada como un documento político en toda regla, prueba de una manera clara que el expresidente del Senado pretende dirigir desde su retiro de Lourizan la política liberal disidente, dejando al que de hecho representa la disidencia reducido a una figura de segundo orden. En estas condiciones no es posible mantener y sustentar airoosamente una política secundada por diez o doce ex ministros, a no ser que el propio señor Montero Ríos se decida a abandonar su simulado apartamiento poniéndose al frente de la agrupación. Pero el señor Montero no hará semejante cosa desde que probó los sinsabores que proporciona una j-fatura y las responsabilidades que se adquieren presidiendo un gabinete cuando voluntariamente abandonó ambas jerarquías políticas al poco tiempo de ostentárselas

y por eso prefiere permanecer entre bastidores, si bien imponiendo su criterio en todo momento.

He aquí un argumento que aprovecharán los elementos que siguen al Conde de Romanones para hacer ver a los disidentes que en su agrupación hay dos jefes, uno efectivo y otro nominal.

Ahora bien; si esa carta, cuyos términos son ignorados, expresa puntos de vista a modo de consejo, para la reconciliación, entonces cambia de aspecto el asunto y es naturalísimo que se acuda al señor Montero el cual con su autoridad y práctica en los azares de la política puede encontrar una fórmula que armonice los deseos y aspiraciones de todos.

Esto sería lo más conveniente para el partido liberal, pues realizada la unión desaparecerían las preocupaciones y de ese modo podría llegarse a la renovación de los ayuntamientos sin dificultad, y seguir en el poder hasta que en lo de Marruecos se vea más claro, porque los conservadores vendrían en condiciones muy favorables y al aceptarlo tendrían que declinar sus responsabilidades para evitar que se les envuelva en ellas, caso de que el fracaso sea irremediable.

Y aparte de esto no hay otra cosa. Los conservadores no guen callados y no se advierte en ellos el menor deseo de reemplazar a los liberales. ¿Será que lo tienen descontado? ¿Será por el contrario que no les halaga la sustitución en estas circunstancias en que tanto hay que corregir y tan difícil enmendar? Lo de Marruecos y la cuestión económica son los dos problemas pavorosos que están sin resolver. Del primero algo se columbra porque está más a la vista, pero del segundo apenas se percibe la opinión porque solo sabe que todos los meses hay una recaudación en alza comparada con la del año anterior, pero ignora la cuantía de los gastos, que son enormes y que de seguir así tendríamos que apelar nuevamente al crédito público que no podrá acudir porque se carece de dinero.

M.

A los labradores

Todos los años por esta época suelen aparecer en los periódicos, artículos acerca de trigos extranjeros: así llaman á todos los que dicen son de producción extraordinaria y que resultan, según los que de ello se ocupan, la panacea para resolver el problema de coger 100 por 1 y hasta 250 si la tierra es de regadío.

El labrador cree resuelto el problema de producir mucho trigo y cae en el lazo que tan habilmente le tienden comprando al que se anuncia sin consultar antes con los centros oficiales, donde se les daría cuenta del juicio que les merece la semilla de que se trata.

Pues bien, como no hacen la consulta, vayan estas líneas para dar la voz de alerta á aquellos labradores que hayan leído un artículo publicado estos días por los periódicos con el título de «Los nuevos trigos» en el que se menciona uno ensayado por don J. C. agricultor de Almetret (Lérida) y conocido con el nombre de trigo múltiple ó de la India. La variedad á que dicho señor se refiere y que tan portentosos resultados ha obtenido, según él, no es otro que el conocido en España, donde se cultivó algún tiempo con el nombre de «Trigo del milagro», creyendo iba á ser el nuevo maná

de los labradores; más hubo de abandonarse su cultivo por su poca producción y la mala calidad de su harina y se volvieron á cultivar los trigos del país.

Hace años don Juan Barcia Trelles publicó en el «Progreso agrícola y pecuario» unos muy bien escritos artículos para demostrar á don I. F. abogado y agricultor de Salas (Lérida) que el trigo de espiga múltiple que, como su paisano el agricultor de Almetret (¡también coincidencia!) elogiaba, era conocidísimo en España. En los artículos á que hago referencia copia el señor Barcia la opinión de sabios maestros y entre ellas, por no hacer demasiado largas estas líneas, entresaco la de G. Henze que dice: «Este trigo es tardío, sugeto á degenerar y difícil de trillar... Exige tierras ricas y sanas y resiste mal á las fuertes heladas... El peso de sus espigas no está en relación con su desarrollo. El trigo del milagro seduce siempre por la belleza especial de sus espigas; pero sus defectos no han permitido, á la agricultura francesa, desde Olevier de Serres, considerarlo como una buena variedad. Su harina es inferior.

El eminente Garola, distinguido Director de la Escuela Agronómica de Chastres, a quien se deben los más notables estudios modernos respecto a los cereales, pasa por alto el trigo del milagro y únicamente hace la siguiente indicación. «Esta variedad bastante poco rústica es una simple curiosidad que no ofrece ningún interés agrícola.»

Desconfíen, pues, los agricultores de esos pomposos artículos y léanlos como un cuento, pues la mayoría de las veces solo tiene por objeto vender caro los trigos—alguno anuncia a cinco pesetas kilo ó sea ciento sesenta y ocho duros carga—; acudan a los centros oficiales, Granjas agrícolas, Estaciones etnológicas, Servicios agronómicos; donde se les dará cuenta de los resultados obtenidos y del juicio que les merece esos artículos, reclamo confeccionado la mayoría de las veces con el fin de sacar el dinero al labrador y no de proporcionarle las ventajas ilusorias que en ellos abundan.

Palencia, Septbre. 17 de 1913.

J. Diaz Muñoz
Ingeniero agregado a la Granja

JURADOS

Verificado el sorteo de los jurados que han de intervenir en las causas que se someterán á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los señores siguientes:

PARTIDO DE SALDANA

Cabezas de familia

Don Cirio Herrera Calle, Renedo de la Vega; don Pedro Bravo Bravo Bíscones; don Mariano Calvo Ibáñez, Valderrábano; don Cecilio Alcalde García, Bustillo de la Vega; don Donato Sandoval Pérez, Espinosa; don Domingo Gómez Abad, Castriello de Villavega; don Sandalio Gutiérrez González, Villaleles; don Donato Martín Martín, Tabanera; don Narciso Quijano Mayordomo, Saldaña; don Baltasar Valle Ibáñez, Villamoronta; don Conrado Hernández M-díavilla, Páramo de Boedo; don Tomás A. ba Vitores, Ventosa de Pisueras; don Adolfo Parte Martín, Calahorra; don Juan Porro Diez, Bustillo de la Vega; don Victoriano Cosgaya Peral, Congosto; don Gregorio Canduela Alonso, Espinosa; don Mariano Noriega Franco, Villafrauel; don Isaac Delgado Hernández, Villarrobojo; don Tomás Hernández González, Saldaña; don Valeriano Cuesta Fraile, Poza de la Vega.

Capacidades

Don Liborio Merino Calle, Gozón; don Pablo Ruiz Primo, Villanúño; don Braulio Núñez Conde, Saldaña; don Simón Grajal Caminero, Saldaña; don Mauro Melendro Calle, Villasilá; don Rogelio Alonso Varga, Villasilá; don Pedro Obregón Prieto, Herrera; don Cayo Mata Soto, Sotobañado; don Juan Gómez Lorenzo, Villarrabé; don Mariano Maldonado Maeso, Villapún; don Teodoro Ayala Montes, Villaleles; don Ceferino Martínez Ibáñez, Herrera; don Julio Hornillos García, Espinosa; don Agustín Casas Relea, Villamoronta; don Facundo Rodríguez García, Velilla de Guardo; don Servio García Gutiérrez, Espinosa.

Super numerarios

Cabezas de familia

Don Alejandro López Huidobro, don Mauro Allende Mérida, don Claudio García Montaña y don Higinio Ortega de la Riva, de Palencia.

Capacidades

Don Angel Torres Pérez y don Buenaventura Benito Quintero, de Palencia.

Los expresados jurados comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia, á las diez de la mañana el día 27 de Noviembre próximo para conocer de la causa instruida contra Pedro Villafrauela Vázquez, por robo, y los días 28, 29 y 30 para la seguida por sedición contra Faustino González González y ocho más.

Información general

De la región

Medina del Campo

Hombre arrollado por el tren.—El tren expreso que procedente de Irún llega á esta á las dos de la mañana, arrolló á un hombre como de unos 45 años de edad, dejándole muerto en el acto.

El hecho ocurrió á unos 150 metros del edificio de viajeros, muy cerca de la fábrica de alcoholes situada en las inmediaciones de aquella, y en la vía general.

Vicente Rodríguez, maquinista del tren manifestó á los agentes de la empresa que á pesar de la obscuridad de la noche vio que un bulto atravesaba la vía muy cerca de la máquina y trató de parar el convoy, sin poderlo conseguir, dada la velocidad de éste.

Identificado el cadáver resultó ser el de Pascasio Peláez, vecino de Pozaldez, de oficio dulzainero. Presentaba una herida en la frente, de siete centímetros, con fractura completa del hueso frontal y salida de la masa cerebral, siendo, por tanto, su muerte instantánea.

Muerta repentina.—En el correo de Madrid venía, procedente de Navalcarnero, el visjero Robustiano Encinas Criado, de 20 años de edad, soltero, natural de Fuentelapeña (Zamora), á cuyo pueblo se dirigía, acompañado de una hermana llamada Eladia, con objeto de reponerse de una enfermedad crónica que padecía.

A apearse del coche falleció repentinamente en brazos de su hermana; en la camilla de la empresa fué transportado el cadáver al Cementerio.

Créese que la causa de la muerte ha sido una tuberculosis pulmonar.

Valladolid

Un infanticidio. En la inmediata villa de Pozaldez ha ocurrido un suceso que, durante varios días, ha ocupado por completo la atención de aquel vecindario.

Según parece, en la casa del vecino Aureliano Lorenzo ha aparecido estragulada una niña recién nacida hija de una joven (que a su vez lo es del referido Aureliano), y fruto de amores ilícitos.

El juzgado, que desde los primeros momentos intervino en el suceso, practicó un reconocimiento en la casa de Aureliano, que dió por resultado hallar en la bodega el cadáver de la criatura.

LA INYECCION YER
cura en 30 horas la *Blenorragia* (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
Precio cuatro pts.
Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.
DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de Escudero y C.
Depositarios en España, Peres Martín y C. Madrid.

LA FUNERARIA
Viuda de Montiyuelo
La primera en su clase
Fundada el año 1870
Mayor Principal. 184 y 186
PALENCIA

Doctor Tomé Ortiz
Médico militar por oposición
Especialista en Partos, enfermedades de la *Matris* y *Vias urinarias*.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.
Calle de Barrionuevo, núm. 3

Venta de casa
La señalada con el núm. 80 de la calle Mayor pral.
Darán razón en la calle Empedrada, número 19.

Hay la evidencia de que se trata de un crimen, puesto que de la diligencia de autopsia resulta que la recién nacida reunía todas las condiciones de vitalidad.

El juzgado ordenó la detención de Aureliano Lorenzo y de su esposa.

Ambos ingresaron en la cárcel.

El hecho ha producido gran sensación.

Castilla la Vieja

Burgos

Un detenido.—En la tarde de anteayer detuvo la guardia civil de Miranda de Ebro á Saturnino Pérez Rodríguez, de 16 años, natural de Haro y residente en Vitoria.

Dicho joven se apoderó de una bicicleta que había en el portal de la casa número 2 de la calle de Vitoria, de dicho Miranda, propiedad del vecino de Salinas de Añana, don Eustaquio Loma.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Militares premiados.—El regimiento lanceros de España está de enhorabuena, pues además de alcanzar los oficiales señores Jurado y La Higuera los primeros premios, consistentes en 7.900 pesetas en el último concurso hípico en San Sebastián, el sargento Calderón ha obtenido el tercer premio en el tiro verificado en Cádiz en estos últimos días, no obstante haberse presentado 282 concursantes.

Santander

Un cafre.—Un carretero mayor de edad que vive en el número 26 del paseo de Menéndez Pelayo, según la denuncia formulada, maltrató ayer tarde en la calle de Tetuán, dándole con el mango de un restrillo, al chico de 16 años Rosalino Piquero, al que causó una contusión en la región frontal izquierda y otra en el antebrazo derecho, derribándole además al suelo y dándole varias patadas.

Rosalino pasó a curarse a la Casa de Socorro.

Asturias

Gijón

Amor quemata.—A las once de la mañana de ayer varios obreros que trabajaban en la fábrica de cervezas, observaron que desde el tercer piso del edificio se arrojaba a la calle una joven sirvienta, que al parecer hace tiempo que viene disgustada por contrariedades amorosas.

Se llama Paulina Espadas Diez, cuenta 20 años de edad y es soltera.

Inmediatamente acudieron en su auxilio, recogiendo la del suelo en donde dejó un gran charco de sangre y acomodándola en un coche la trasladaron después a la Casa de Socorro.

La noticia circuló rápidamente siendo general la creencia entre el vecindario de que se trata de un suicidio.

Parece ser que la joven en cuestión tenía frecuentes pendencias con su novio, a quien se dice adora entrañablemente, y de aquí que se generalice la hipótesis de que los celos hayan sido quienes la impulsaron a tomar la funesta y radical de terminación de atentar contra su vida.

Desde la fábrica a la Casa de Socorro sufrió la infeliz doméstica un fuerte colapso que puso en peligro su vida.

Galicia

Coruña

El naufragio del «Unión».—Pescando ayer mañana a la altura de la entrada de la ría de Lege, a 17 millas de Punta Rucudo, un fuerte golpe de mar abrió una vía en agua al vapor pareja «Unión número 3», perteneciente a Roura y Gallar hundiéndose rápidamente.

El vapor «Unión número 3», salvó a los tripulantes, lanzándoles algunos cabos que se amarraron a la cintura, lanzándose luego al mar.

Los mismos armadores perdieron hace años en los bajos de Pedrido otro barco con el mismo título que el naufragado ayer.

Vascongadas

Bilbao

Heridos.—En el lavadero del mineral de Vista Alegre fué arrollado por una vagoneta el obrero Leonardo Pascual, de 30 años, natural de Valladolid, resultando con herida contusa y magullamiento de tejidos en el pie derecho.

Fuó curado de primera intención en la Casa de Socorro de Marzana.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

—En la calle de San Francisco fué atropellado a última hora de ayer tarde, por un automóvil, la niña de 5 años Palmira Rezola, resultando con una fuerte contusión con hemorragia interna en la cabeza.

Fuó curada de primera intención en la Casa de Socorro del Centro.

De ambos hechos tiene conocimiento el Juzgado.

Trún

Un herido.—Ha sido conducido al hospital con una intensa conmoción cerebral un individuo como de 42 á 44 años de edad, que ha sido encontrado inanimado en la carretera, en jurisdicción de Fuenterrabía. Se supone que un automóvil que venía de aquella ciudad con dirección á éste, le dió un topetazo que le derribó á tierra, sufriendo al caer un fuerte golpe que le produjo la conmoción cerebral que padece.

Pastora Imperio.—En el Teatro principal se ha presentado hoy la célebre bailarina Pastora Imperio.

El coliseo ha estado rebosante y los triunfos alcanzados por la artista han sido ruidosos.

Casi de madrugada ha salido Pastora Imperio en automóvil para San Sebastián. Desde ahí se trasladará mañana á Bilbao y en los primeros días de la semana próxima saldrá de la capital de Vizcaya con dirección á Sevilla.

Está en tus ojos...

I

En todo está mi amor. Está en las flores que adornan mi balcón y mi ventana; lo nombran al cantar los ruiseñores que en los perques alegran la mañana.

También lo veo en tí. Está en tus ojos que tienen, como el Sol, fulguraciones, y en tu boca también; tus labios rojos lo ponen en tus risas y canciones.

Y lo veo también cuando tu mano, pulsando los marfiles del piano, hace que el alma de metal suspire.

¿Y cómo no he de verlo eternamente si el llevarlo en mi alma y en mi mente lo encuentro en todas partes donde mire?

II

Y por esto, tal vez, desde aquel día que mis ojos se vieron en tus ojos, mi alma no se hiere en los abrojos que hacían de mi vida una agonía.

Es por tí nada más; por los amores que no dejo de ver en parte alguna, ¡Oh, dueña de mi amor, eres cual una Hada que siembra en mi camino flores!

Y por tí y para tí, la vida entera, que tu encanto ha trocado en lisonjera, la doy por ese amor que al alma arrulla ¡Más, ¡uso de mí! ¡Vena promesa!

¡La vida que tu amor tanto embelesa el día que te ví, la hiciste tuya!

EMILIO PITA DO REGO

Palencia IX 913.

Los vendedores ambulantes

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden que se refiere á los vendedores ambulantes, disponiendo:

1.º Que los Delegados de Hacienda presten la mayor atención y prioridad, en tramitación á las denuncias que las Cámaras oficiales de Comercio formulen contra los industriales que, sin estar debidamente matriculados, ejercen industria en todas las clases; y en especial de las llamadas de ambulancia, clasificadas en la tarifa 5.ª que se refiere á ventas de tejidos, sombreros, adornos y otros artículos de lujo.

2.º Que contra estos industriales se proceda al inmediato embargo preventivo de géneros á responder del pago de la contribución que les corresponda, si están comprendidos en el art. 141 del Reglamento de la contribución industrial; y

3.º Que los delegados de Hacienda den cuenta mensual á esa dirección general de las reclamaciones que se formulen por las expresadas Cámaras y de los trámites o resoluciones que se dicten en los expedientes á que aquellas den origen.

Las fincas urbanas

Por real orden se ha dispuesto que la parte de fin de obras exigido por el apartado c) de la regla 3.ª del artículo 21 del reglamento de 24 de Enero de 1894 que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Instrucción de 14 de Agosto de 1900, ha de presentarse dentro del mes siguiente al día en que la finca esté en disposición de alquilarse, y por lo tanto de producir renta, habrá de ir acompañado, como en el mismo precepto se previene, de todos los justificantes y documentos como son: certificación expedida por facultativo legalmente autoriza-

do (Arquitecto ó maestro de obras) en que aparezca con toda claridad la fecha de determinación de las obras y la licencia de alquilar expedida por el Ayuntamiento, ó cuando menos al Registro de la Corporación municipal en que conste que se ha solicitado y en qué fecha. Pero cuando no existan facultativos de esa clase en la localidad y los Ayuntamientos no existan esas licencias, lo que se justificará por certificación del alcalde ó de la junta pericial según los casos, podrán suplirse por otros documentos que con toda certeza acrediten la fecha de terminación de las obras de nueva construcción ó reedificación de fincas urbanas, como certificaciones de salubridad expedidas por las Juntas de Sanidad ó Ayuntamientos, permisos de habilitados ú otros análogos.

Cuando en la localidad no se expidan tampoco los documentos enumerados en el artículo 1.º, admisibles como supletorios de la certificación facultativa y de licencia de alquilar, deberán los propietarios presentar certificación expedida por el alcalde y donde existan Juntas periciales por estos organismos en que se haga constar que el Ayuntamiento no expide licencias de alquilar, y se determine previa la justificación que se estime conveniente, exigir á los propietarios la fecha exacta de terminación de las obras de nueva construcción ó reedificación de las fincas urbanas para las que se solicite el beneficio de exención tributaria temporal que a las que en ese caso se encuentran se otorga por el artículo 3.º del reglamento de 24 de Enero de 1894.

Las disposiciones que anteceden, serán de aplicación á todos los expedientes incoados y en curso a la fecha de este Real decreto.

Debe hacerse

Muy á la ligera dábamos cuenta en uno de nuestros últimos números de un accidente ocurrido en la estación de pequeña velocidad á un empleado de la Compañía del Norte, que en el cumplimiento de su deber y cuando se hallaba verificando el enganche de dos wagones tuvo la desgracia de que los topes le cogieran la mano izquierda produciéndole una herida de consideración.

Se nos aseguró por empleados de la Compañía, cuyos nombres no queremos hacer público por temor á que con ellos se ejerzan represalias, que el herido no pudo ser curado en la estación, por que se carecía de los útiles necesarios para estas operaciones, incluso de járnica, que no suele faltar en las casas más modestas.

Sobre esto llamábamos la atención del señor Gobernador civil, para que hiciera cumplir á la Compañía las disposiciones que en este sentido se han dictado por el ministerio de Fomento, pues es muy sensible que cuando ocurran accidentes desgraciados, no pueda prestarse á los heridos los auxilios que necesitan con la oportunidad que requiere el caso.

Creíamos que no tendríamos necesidad de repetir el ruego, pero como nos tememos, que no hayamos sido atendidos—sin duda porque nuestras autoridades están acostumbradas á echar en saco roto las indicaciones de la prensa—nos permitimos llamar de nuevo la atención del Gobernador civil señor de Igenesón, en la seguridad de que ordenará á la Compañía disponga el material necesario para estos casos, evitando de esta manera que se repitan, sin que los heridos puedan ser atendidos urgentemente.

Y á insistir en el ruego nos obligan las cartas que de empleados de la Compañía estamos recibiendo, los cuales, con muchísima razón, se lamentan de este censurable abandono, del que ninguna responsabilidad tiene el médico señor Rincón, pues aún cuando urgentemente acude siempre donde se le llama, se estrellaba su buena voluntad ante la falta de material sanitario.

PARADOJAS

Sistema Taylor

No solamente el tiempo es oro; lo es, y aun quizás más fino más de ley, la actividad humana. Derrochamos nuestras energías—dice Taylor, un norteamericano que deja tambores á los mismos ingleses—con loca prodigalidad. ¡Qué de gestos inútiles hacemos todos los días! Taylor los ha contado. Un hombre medianamente expresivo y nervioso ejecuta durante el día 877 gestos que pudieran reducirse á 442 siguiendo las reglas del sistema Taylor 433 gestos inútiles, inconscientes, irreflexivos que pudiéramos ahorrarnos ó emplear mejor. Sólo en abrocharnos el cuello de la camisa hacemos unos veintitres gestos sin contar las muecas.

Guerra al gesto es el lema de Taylor. Pues hay que distinguir entre el gesto y el acto. El gesto es inútil, inconsciente, estéril; el acto obedece á un impulso reflexivo á una necesidad. El gesto es á las manos y brazos lo que la locuacidad á la lengua; un vicio que importa corregir. Debemos ser parcios en gestos como en palabras. Así como el que habla poco suele decir cosas razonables, el que poco se mueva suele hacer actos provechosos.

Todo consiste en meditar el gesto antes de dibujarlo; así resultará armónico y adecuado al fin que nos proponemos. Por esto los grandes gesticuladores nos aturden, como nos marean los grandes oradores. De un hombre que habla por los codos y se mueve como una ardiilla decimos que es un hombre expresivo. ¡Qué error! Un hombre así gasta inutilmente sus energías sin expresar nada. Nos asombra á menudo, nos divierte algunas veces, nunca nos conviene. Sólo son expresivos el gesto reposado, gracioso, la palabra clara y precisa.

Bien sé yo que nosotros meridionales, nos reiremos de Taylor y su sistema. Y aun protestaremos en nombre del arte; el arte del gesto, como el arte de la palabra, son grandes artes nacionales. La tribuna, los toros y las danzas andaluzas constituyen para nosotros una devoción. Nos embriagamos oyendo una cascada de palabras sonoras y contemplando las fugaces y ondulantes líneas dibujadas en el espacio. Por esto los ingleses nos parecen de palo y las rubias inglesitas de mármol.

Sin embargo los ingleses son los mejores diplomáticos del mundo y las rubias inglesitas saben también amar.

Es nuestro temperamento y á él debemos, sin duda, grandes glorias y muchas alegrías; pero también es cierto que los Castelar y los Onofri nos han hecho perder un tiempo precioso. Oyéndoles y contemplándoles nos nervamos.

El sistema Taylor sería muy útil aquí. MAX

Por Teléfono

Madrid 18.

¿Hablarán ó no?

Dicen de San Sebastián que al dirigirse ayer el conde de Romanos al Gobierno civil, con el gobernador señor Cobian se encontró con el señor Burell, que esperaba al gobernador.

Manifestó el conde que había encontrado al señor Burell, pero que no era cosa de hablar á la fuga añadiendo que había hablado con él de asuntos relacionados con su distrito.

El señor Burell, manifestó que era inexacto hubiese hablado con el Conde.

La huelga de Riotinto

Las noticias que se reciben de Huelva, dicen que en las minas de Riotinto existe completa tranquilidad.

El gobernador de aquella provincia comunicó al señor Alba que en Zalamea se ha celebrado un mitin obrero, sin que se alterase el orden.

En él se acordó nombrar una comisión para que conferenciasen con el gobernador civil para estudiar la forma de solucionar el conflicto.

En el teatro Circo de Pontevedra se celebró ayer un mitin de propaganda societaria, en el que se trató de la huelga censurando á los patronos y especialmente á las autoridades por la indiferencia con que miran el conflicto obrero.

El Secretario de la Federación obrera de trabajadores en Madrid alentó á los huelguistas á que se severasen en su conducta, diciéndoles que para que no desmayaran les mandaría desde Madrid dinero.

Uno de los oradores fué llamado al orden por el delegado de la autoridad.

El mitin terminó en medio de mayor orden.

A tiros con un juzgado

Dicen de Oviedo que en el pueblo de la Manjoya, se presentó un juzgado municipal en el domicilio de Nicolás Gama á ejecutar sentencia que se le había impuesto por que derribó una pared que había construido en terreno que no era de su pertenencia.

El Nicolás al ver el juzgado apoderó de un mous-r haciendo diez disparos.

El juez y los guardias de seguridad que le acompañaban, huyeron, pidiendo auxilio á la guardia civil, que detuvo á Nicolás cuando éste dormía tranquilamente.

Una de las balas que disparó Nicolás alcanzó á un gitano que se hallaba apacentando un caballo en una dehesa atravesándole el pulmón.

El herido está en gravísimo estado.

Un pedrisco

Noticias de Bilbao dicen que en algunos pueblecitos de la provincia el temporal reinante ha causado grandes destrozos.

En Algorta cayó ayer un fuerte pedrisco, que hizo considerables destrozos en el campo.

¿Qué sería?

De Pontevedra dicen que durante la tormenta de anteanoche, los pocos transeúntes que circulaban á aquellas horas vieron una gran nube que iluminó toda la ciudad causando gran alarma y el natural susto á los serenos.

Policías

El señor Gobernador civil de esta provincia con fecha de ayer, dice al señor Jefe de Vigilancia don Eusebio Yanes lo que sigue:

«El señor Presidente de la Cámara Oficial de Comercio é Industria, con fecha 16 del actual, me dice lo que sigue.—Tengo el honor, siéndome grato participarle que en sesión celebrada por esta Corporación el día 14 del actual acordó hacer constar en acta la satisfacción producida el que, debido á las acertadas disposiciones habilmente secundadas por el celoso y activo jefe accidental de Vigilancia de esta provincia don Eusebio Yanes, agentes de la Brigada móvil, vigilantes á sus órdenes é individuos del Cuerpo de Seguridad y de la Policía Urbana, no se haya registrado ni que lamentar el más leve suceso desagradable á pesar de la gran afluencia de forasteros, durante los días de la pasada feria de San Antolín, por cuyo motivo se han hecho acreedores al aplauso general de la opinión y en particular al de este organismo.»

Al cumplimentar tan plausible acuerdo y al felicitar á V. S. por tan feliz resultado, encarezco que haciéndose intérprete cerca de sus subordinados haga conocer á éstos el acuerdo recaído para que pueda servirles de estímulo y satisfacción.—Lo que traslado á V. para su conocimiento y el de los vigilantes á sus órdenes, significándole la de este Gobierno por el celo y actividad desplegado en la práctica y ejecución de las órdenes adecuadas con tan importante servicio,

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller -
- Carpintería de armar -
- Muebles.-Altars -
- Herrería artística -
- Rejas, balcones, balaustrados -
- Fundición artística e industrial -

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Máquinas **SINGER** para coser

TODOS LOS MODELOS

a pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos los tipos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

Maquinaria para toda clase de industria en que se emplee la costura

Compañía SINGER de Máquinas para coser

Mayor Principal, 34 y 36, Palencia.—Rúa, 10, Carrión de los Condes

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia



SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

Las lámparas de filamento metálico, fresilado, irrompible



"METAL" C. G. E. - T.

son las más económicas a pesar de su bajo precio, pues son de tanta duración como las de las mejores marcas conocidas.

Tienen el mismo consumo reducido y la misma intensidad lumínica.

Pedir siempre la

"METAL," C. G. E. - T.

En todos los buenos establecimientos de electricidad.

GRAN FONDA

VILLAFRANCA

en ONTANEDA-ALCEDA

No es exacto como se ha propalado, que esta casa se haya cerrado, pues por el contrario su nuevo dueño Celedonio Herrera, ha hecho grandes reformas, habiendo visto con tal motivo su fonda en esta temporada, concurrenciosísima, debido al trato y servicio, pues cuenta con personal competetísimo, luz eléctrica, coche gratis de la fonda a los balnearios de Ontaneda y Alceda, y de la estación a la fonda hay servicio permanente a todos los trenes gratis también

Hospedaje de 4 pesetas en adelante

SASTRERIA

DE

LEONCIO ORDAS

Mayor pral, 80 entresuelo

(Junto al Bar Novelty)

Se confecciona toda clase de prendas con arreglo a la última moda.

Precios económicos

CABRA

Se vende una próxima a parir. Dará razón A. fonse Miguel, calle de las Monjas, núm. 8.

H. PENSION HERRERA

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant a la carta. Comedor de mesas pequeñas separadas. Precios convencionales. Se habla francés. Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se metier dans-les gares des rabatteurs. Cuartos de baño. Timores Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina Francesa y Española. No fiarse de los caleteros ni corredores en las estaciones.

— MADRID —

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

Luis R. Alonso

DON SANCHO, 11.—Palencia

Antonino González

ARMERO

Expedientaria de explosivos núm. 2

Burgos, 16, Palencia.

Comás R. Alonso

MEDICO

Consulta de once a una

Mayor principal 46.—1.

Armario de luna

Se vende, y caja de hierro para caudales y estantería de libros. Mayor principal, 82, principal.

Para Trabajos Tipográficos y Encuadernaciones

en la Imprenta de este periódico

Mayor pral., 71

"Compañía del Pacífico"



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Port-Madras, Arenas, Corral, Coronel, T. Icahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Saldrán de SANTANDER, el día 1.º de Octubre el rápido y magnífico vapor

KENUTA

el 15 de Octubre el vapor

JUNIN

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 3.ª en la actualidad, de pesetas 200 incluso impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de ser esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHE

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de vapor en PALENCIA a

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2

LA SELECTA GRAN FABRICA DE CHOCOLATE
A vida a vapor y electricidad
SANTIAGO MARTÍNEZ MORALES
VIGO

El que más elementos tiene, vende mejor artículo que los demás y por ende las mismas clases, como hace esta Fábrica; no tiene competidor en sus ricos CHOCOLATES y es la única Casa en Galicia importadora en escala de los mejores CHOCOLATES de procedencia, por lo que solo ruega al comprador que pruebe y compare sus clases con las que conceptúe mejores.

De venta en esta ciudad:

Comercio de los Sres. GÓMEZ y ROBLA.

" D. GERMÁN PÉREZ VEGA, Mayor pral., 58

" D. ANGEL GONZÁLEZ GARRIDO Mayor pral., 58

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión de adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

de

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Rica (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petroleum Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Lito., caligrafía,

Encuadernación,